NUEVA
Cristalería
Rosario

INGRESO PARA
CARGA Y DESCARGA

- Los vehículos deberán detenerse frente al portón de ingreso de planta sin obstruir el acceso de la playa de estacionamiento.
- Se deberá presentar identificación personal, registro de conducir, DNI, ART o seguro de accidentes personal y seguro de vehículo al día.
- Es obligatorio el uso de zapatos de seguridad y elementos de protección personal en los sectores que lo requieran.
- Los vehículos que se utilicen para la carga de nuestros productos no podrán ingresar con sustancias que puedan afectar las características de estos (fertilizantes, insecticidas, venenos, pinturas, lubricantes, etc.).
- No podrán ingresar personas que no estuviesen afectadas a la actividad de carga y/o descarga.
- Se deberá respetar la velocidad máxima de 10 km/hora.
- Los vehículos no podrán circular ni detenerse sobre las sendas peatonales o estaciones de hidrantes.
- Los conductores y acompañantes habilitados deberán permanecer en el área destinada para la carga y/o descarga.
- No está permitido fumar en planta.
- No está permitido cocinar ni ingerir alimentos en planta.
- Solo podrán utilizarse los sanitarios habilitados para transportistas.

EN CASO DE **ACCIDENTE** EN EL TRABAJO

Cuando ocurra un accidente, lo primero que debe hacer es:
Informarle al jefe inmediato y/o a la persona a quien este visitando, inmediatamente ocurre el accidente, para la activación del área protegida.

EN CASO DE **EMERGENCIA**

- Si advierte de algún objeto sospechoso no lo manipule y avise rápidamente a seguridad.
- Si tiene que refugiarse en la emergencia, emita señales ruidosas para ser ubicado rápidamente por nuestro personal.
- Salga ordenadamente, por la rutas de evacuación hacia los punto de encuentro.
- Desconecte los equipos o herramientas que esté utilizando.
- Siga las instrucciones de seguridad.
- Mantenga la calma, evite el pánico.
- No se devuelva por ningún motivo.

Elegí vidrio,
elegí vida

Los esperamos

MUCHAS **GRACIAS**